INTERNATIONAL SIMEC	**CODIGO DE ETICA**	GRUPO SIMEC

1.- Cumplimiento de leyes y reglamentos

Realizar su trabajo, tarea o función encomendada, sin importar el nivel que se tenga en la empresa, respetando las leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el país en cualquier materia, incluidas la Laboral, Fiscal, Mercantil, Contable y Ambiental.

2.- Observancia de políticas y procedimientos

Cumplir con las Políticas, Procedimientos y Reglamentos internos con el fin de mantener el orden, seguridad y productividad en sus actividades.

3.- Resguardo patrimonial

Cuidar y mantener en buen estado los equipos, instalaciones e información, así como, evitar el desperdicio de los recursos.

4.- Conflicto de intereses.

Mostrar lealtad y honestidad, evitando beneficios personales que vayan en contra de los intereses de la empresa.

5.- Obsequios y atenciones

Rechazar dar o recibir gratificaciones, favores, regalos o atenciones de clientes, proveedores y autoridades.

6.- Compromiso y respeto por el trabajo.

Desempeñar nuestro trabajo con calidad, disciplina, lealtad y honestidad, promoviendo el desarrollo personal, así como, el respeto para nuestros compañeros y compañeras.

Ing. Luis García Limón
Director General Grupo SIMEC